



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de Septiembre de 1992.

Visto que la doctora Carmen María Argibay solicita licencia extraordinaria desde el 6 hasta el 16 de octubre del corriente año y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo a partir del 6 y hasta 16 de octubre del corriente año, a la señora Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal doctora Carmen María Argibay (art. 11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION